

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA

[9203] 15/03/2010

N° int.: 2141235

APLICA MEDIDA DE EXPULSIÓN QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 576 / 465

ANTOFAGASTA, 15/03/2010.-

VISTO:

1.- INFORME POLICIAL 24 del 01/03/2010 de JEFE SECCION EXTRANJERIA Y POLICIA INTERNACIONAL TOCOPILLA.

2.- Lo dispuesto en el artículo 30 en relación con el artículo 26 N°2,3 y 4 del D.S. N°597 de 1984 el D.L. 1094 de 1975 ambos del Ministerio del Interior; Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la extranjera Silvia CASTILLO VENDE nacida el [REDACTED] en [REDACTED] pasaporte ordinario [REDACTED] de nacionalidad [REDACTED], ingresó al país el [REDACTED].

2.- Que, mediante documento señalado en el N°1 de los vistos, la autoridad de control informa que la persona mencionada ha realizado labores remuneradas sin autorización y permanecido ilegalmente en el país, circunstancias que configura en el artículo 30 en relación con el artículo 26 N°2,3 y 4 del D.S. N°597 de 1984 del Ministerio del Interior.

R E S U E L V O :

1.- EXPÚLSESE a doña Silvia CASTILLO VENDE de nacionalidad [REDACTED] por la infracción indicada en el motivo 2° de los considerando.

2.- Policía de Investigaciones de Chile procederá a notificar la presente resolución; disponiendo su cumplimiento, siempre que no existen causas en su contra, y si las hubiere, una vez cumplidas las penas respectivas.

3.- REMÍTASE copia de la presente Resolución al Ministerio del Interior, Policía de Investigaciones de Chile y Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(Fdo.) ALVARO FERNANDEZ SLATER, Intendente Región de Antofagasta; MARCELO DIAZ SANHUEZA, Abogado Intendencia Región de Antofagasta. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

  
MARCELO DIAZ SANHUEZA  
ABOGADO INTENDENCIA  
REGION DE ANTOFAGASTA

AFS/MDS/LBS

Distribución:

- D.E.M. Ministerio del Interior
- Polinter Tocopilla
- Gob. Prov. Tocopilla
- As. Jurídica Intendencia Afta.
- Of. Partes Intendencia Afta.